



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

**DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO**



<b>NO. DE ANUENCIA</b>	<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>GIRO SARE</b>
DFET-004-2021	CHERIE BOUTIQUE	463211

<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO</b>	<b>DOMICILIO FISCAL</b>	<b>UBICACIÓN</b>
[REDACTED]	SAMARKANDA No 300 LOS NANCES II, C.P. 86035 CALLE 4 Y CALLE 3, VILLAHERMOSA TAB.	[REDACTED]

<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
LUNES A DOMINGO 11:00 AM A 8:00 PM	FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE DICIEMBRE 2021 FECHA DE EXPIRACIÓN 07 DE MARZO 2022

ESTA ANUENCIA SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65, FACCION XX, 69, 79 Y 83 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 92, 93, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 133, 134, 165, Y 136 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [REDACTED] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en el artículo 17 segundo párrafo y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ya que al divulgarlos se estaría vulnerando los derechos personales de su titular, el cual hacen a una persona identificada e identificable, por lo cual se testan los datos siguientes: nombre de persona física, domicilio y R.F.C. realizándose la versión pública ordenada mediante acta CT/055/2021 de fecha 07 de diciembre de 2021 suscrito por los integrantes del comité de transparencia.

**ATTENTAMENTE**




GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DE TABASCO 2021-2024  
**DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO**  
DIRECTOR

LIC. EMMANUEL A. GONZALEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

## COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA

### Nombre del área de cual es titular quien clasifica

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

### La Identificación del documento del que se elabora la versión pública

- DFET/004/2021 "(01) Anuencia de registro al "Sistema de Apertura Rápida de Empresas"

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma
<p>Nombre de Persona Física</p> <p>Domicilio/o ubicación</p> <p>Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.)</p> <p>Total, de hojas: 1</p>	<p>De conformidad con los artículos 6, apartado A, Fracción II, 16 segundo párrafo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 3 fracciones IV,XIII,XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 Y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1,2,3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p><b>Motivación:</b> el documento: "(01) Anuencia de registro al "Sistema de Apertura Rápida de Empresas" correspondiente al 4to. Trimestre del presente, y los datos: <b>Nombre (persona física)</b> es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho sustantivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. <b>Domicilio/o Ubicación:</b> al ser lugar en donde reside, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. <b>Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.).</b> Es una clave de carácter confidencial fiscal, única e irreparable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.</p>

Firma Del Titular del Área

**Lic. Emmanuel Martínez Patraca**  
Director de Fomento Económico y Turismo

Firma autógrafa de quien clasifica

**Lic. Daniela Cornelio Gaspar**  
Enlace de Transparencia

Acta número. CT/055/2021 del día 07 de diciembre del año dos mil veintiuno de Sesión Extraordinaria, donde el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en su resolutive Primero declaró procedente la clasificación y elaboración en versión pública de: "(01) Anuencia de registro al "Sistema de Apertura Rápida de Empresas" DFET/004/2021 correspondientes al 4to. Trimestre del año en curso.

Francisco I. Madero s/n, Centro Histórico (al interior del Centro Cultural Villahermosa, planta baja)  
Tel. (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx